



ANEXO 3 – RUTAS COMPLEMENTARIAS DISTRITALES PARA LA ATENCIÓN Y AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA EN EL MARCO DE EVENTOS MASIVOS

El Distrito Capital, a través de sus entidades ha consolidado una robusta y articulada oferta institucional orientada a la garantía de derechos, la atención integral a poblaciones en situación de vulnerabilidad y el fortalecimiento del tejido social en el territorio. El presente portafolio reúne los servicios desarrollados por la **Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)**, el **Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON)**, la **Secretaría Distrital de Salud (SDS)**, la **Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ)**, la **Secretaría de Educación del Distrito (SED)** y la **Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación (OCDPVR)**, como parte de la respuesta integral que ofrece la administración distrital a las necesidades sociales de la población víctima del conflicto armado, como complemento a la Ruta de Atención y Ayuda Humanitaria Inmediata.

Estas entidades, desde sus competencias misionales, implementan estrategias que permiten el acompañamiento a lo largo del ciclo vital de las personas, con un enfoque diferencial, territorial, poblacional y de derechos. La articulación de sus servicios permite avanzar en procesos de inclusión, atención oportuna y protección integral, especialmente para niñas, niños, adolescentes, personas mayores, población habitante de calle, comunidades LGBTI, personas con discapacidad, población migrante y víctimas del conflicto armado interno, entre otras.

- La **Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)** lidera la implementación de políticas sociales poblacionales mediante una amplia gama de servicios gratuitos que promueven la inclusión y el desarrollo humano. Su portafolio abarca estrategias que responden a diversas realidades sociales, con modalidades que se ajustan a las condiciones específicas de las comunidades, familias y personas.

Esta entidad implementa políticas públicas poblacionales con enfoque diferencial, territorial y de derechos, por lo que su portafolio incluye servicios para:

- Niños y niñas
- Jóvenes
- Personas mayores
- Habitantes de calle
- Personas con discapacidad
- Población LGBTI
- Migrantes y víctimas del conflicto
- Acciones orientadas a la inclusión, el cuidado y la superación de condiciones de vulnerabilidad.



La información completa de cada servicio podrá ser consultada en el siguiente enlace:
https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2025/Entidad/03022025-portafolio_servicios_secretaria_distrital_integracion_social_v13.pdf

- El **Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON)** focaliza su acción en niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condición de fragilidad social, en riesgo o en situación de habitabilidad en calle. Con un modelo pedagógico innovador basado en los principios de afecto, alegría y libertad, IDIPRON ofrece servicios orientados al restablecimiento de derechos, el desarrollo de capacidades y la construcción de proyectos de vida. Su enfoque territorial y su estrategia de trabajo directo en calle permiten identificar y vincular a jóvenes a rutas de protección e inserción social. Asimismo, fortalece los componentes de salud, educación, arte, deporte y emprendimiento como pilares para la transformación de vida.

La información completa de cada servicio podrá ser consultada en el siguiente enlace:
https://alcaldiabogota-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/jmzevooluni_alcaldiabogota_gov_co/EX8TzsE2bJlHnqWX4hwLyj8BZ3HFMcLo1CR8jLGMtKWGGA?e=FLavGo

- Por su parte, la **Secretaría Distrital de Salud (SDS)** aporta una dimensión fundamental en la garantía del derecho a la salud, con servicios que responden a las necesidades particulares de poblaciones en situación de vulnerabilidad. Su portafolio contempla acciones de información, orientación, acompañamiento y gestión resolutive, facilitando el acceso a los servicios del sistema de salud mediante procesos articulados y con enfoque diferencial. Se priorizan acciones que permiten superar barreras de acceso, garantizar portabilidad, apoyar procesos administrativos de afiliación y promover el bienestar integral. Estas acciones se desarrollan con un enfoque centrado en el usuario y orientado a la protección de la vida y la dignidad humana.

Los servicios de la entidad se orientan a:

- Atención Centros de Encuentro.
 - Orientación e información.
Son todas las acciones que implican darle orientación al usuario sin necesidad de ningún tipo de gestión.
 - Gestión Resolutiva.
Son todas aquellas acciones que implican realizar diferentes gestiones teniendo en cuenta el estado de vulnerabilidad y de necesidad en salud del usuario, que permita desde la gestión poblacional generar una respuesta que contribuya y aporte al restablecimiento del derecho a la salud.



Nota: Las gestiones realizadas de enfoque diferencial se pueden enmarcar en las siguientes acciones según la necesidad y/o vulnerabilidad y características del servicio.

- Portabilidad.
- Traslado.
- Cargue de documentos en plataforma para Certificado de Discapacidad.
- Apoyo de creación de documentos para solicitud de movilidad de régimen u otros servicios.
- Información y orientación sobre solicitud del SISBEN.
- Gestión Resolutiva de Barreras de Acceso en salud.

→ La **Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ)**, por su parte, fortalece el entorno institucional desde la promoción de una ciudad más segura, pacífica y con acceso efectivo a la justicia. Su portafolio incluye servicios y trámites orientados a:

- Mediación de conflictos.
- Orientación jurídica
- Justicia comunitaria.
- Atención a personas en riesgo de vulneración de derechos.
- Coordinación de acciones de prevención del delito.

Lo anterior, a través de mecanismos como las Casas de Justicia, el Sistema NUSE 123 y la articulación con instancias locales, esta secretaría garantiza una presencia integral en los territorios, apoyando tanto la resolución pacífica de conflictos como la protección de las libertades ciudadanas.

La información completa de cada servicio podrá ser consultada en el siguiente enlace: https://scj.gov.co/sites/default/files/tramites_servicios/Portafolio%20de%20tramites%20y%20servicios.pdf

→ La **Secretaría de Educación del Distrito (SED)** se encarga garantizar el derecho fundamental a la educación para todas las personas en la ciudad, sin distinción de edad, condición social o situación de vulnerabilidad. A través de su portafolio de servicios, brinda orientaciones y apoyos pedagógicos para garantizar la permanencia escolar de estudiantes que requieren atención especial, tales como:

- Personas con discapacidad o talentos excepcionales
- Niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado
- Estudiantes con necesidades educativas específicas

La SED trabaja con profesionales que brindan atención personalizada, incluyendo procesos de nivelación, valoración académica y adaptación curricular, promoviendo el



acceso equitativo y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, con enfoque inclusivo, diferencial y territorial.

Además, implementa políticas públicas orientadas a cerrar brechas educativas, fortalecer los procesos pedagógicos y acompañar a las comunidades educativas en la construcción de una ciudad más justa, educadora y en paz. Su labor se extiende a lo largo de todo el ciclo de vida, con programas que responden a contextos específicos como la discapacidad, el conflicto armado, la migración y otras formas de vulnerabilidad.

La información completa de cada servicio podrá ser consultada en el siguiente enlace: https://alcaldiabogota-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/jmzevooluni_alcaldiabogota_gov_co/EfnAVUTEpXlLjlaFXpNQ0BkBlpH6LPVi9lXoQ4BvQ8N_Ww?e=6ewAsS

- La **Oficina de la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación (OCDPVR)** a través del Equipo de Estabilización Socioeconómica de la Dirección de Reparación Integral, ha puesto en marcha la ruta de estabilización socio económica, la cual, articula soluciones efectivas y adaptadas a las necesidades caracterizadas de la población víctima del conflicto armado, facilitando alternativas en las líneas de intervención, por medio de la gestión de la oferta disponible de aliados públicos, privados y del tercer sector, que les permitan construir una nueva estructura de vida en la ciudad de Bogotá D.C.

La ruta contempla cinco componentes organizados en dos grupos:

1. **Tres fases consecutivas** que promueven el acceso progresivo a ingresos mediante empleabilidad, formación o emprendimiento.
2. **Dos componentes transversales**, enfocados en la comunicación y la gestión del conocimiento, que garantizan seguimiento, ajustes y soporte psicosocial durante todo el proceso.

El proceso inicia con la **caracterización socioeconómica**, que recopila y analiza información sobre historia ocupacional, formación y experiencia laboral. Esta caracterización permite identificar oportunidades acordes con el perfil de cada persona víctima del conflicto armado.

Luego, se activa la **gestión de oferta diferenciada**, articulando opciones provenientes de entidades públicas, privadas y del tercer sector. A partir de la priorización de necesidades expresadas por la población víctima, se desarrollan espacios de fortalecimiento de habilidades blandas y técnicas para facilitar su acceso efectivo a estas oportunidades, considerando barreras como movilidad o alimentación.

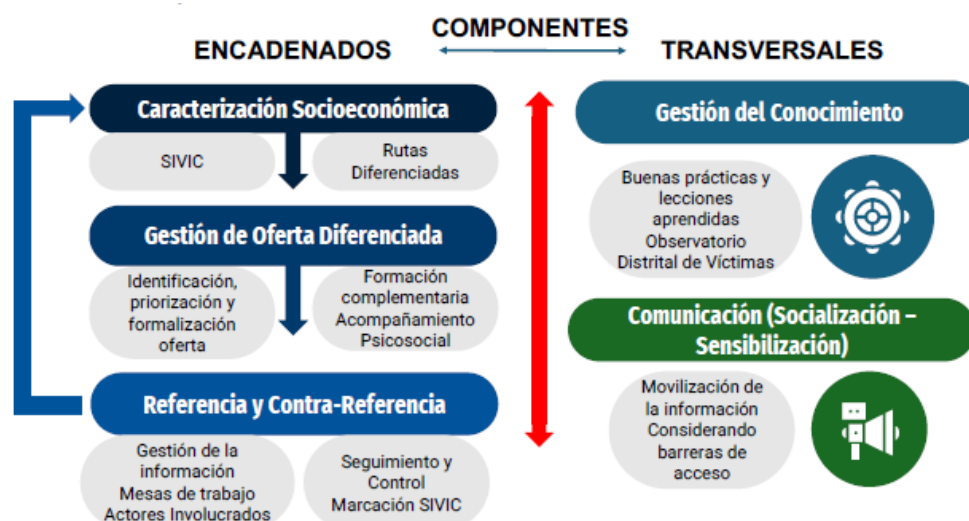
La **contrarreferencia** de personas caracterizadas hacia líneas de empleabilidad, formación o emprendimiento permite verificar y garantizar su vinculación real a la oferta disponible.



En paralelo, el componente de **gestión del conocimiento** recoge y sistematiza buenas prácticas y lecciones aprendidas por todos los actores del proceso, incluida la población víctima, para fortalecer la mejora continua.

Finalmente, la **comunicación interna y externa** asegura la difusión de información sobre esta ruta, siguiendo los lineamientos y canales establecidos por la OCDPVR.

La ciudadanía puede acceder a esta ruta a través de los **Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local**, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Fuente: elaboración DRI, 2025

En conjunto, las entidades configuran una oferta pública coherente y complementaria, basada en los principios de dignidad humana, equidad, solidaridad y corresponsabilidad. El portafolio de servicios se consolida como una herramienta al servicio de la ciudadanía, que refleja el compromiso del Distrito con una ciudad más incluyente, cuidadora y garante de derechos de la población víctima del conflicto armado.

Este documento busca no solo informar sobre los servicios disponibles, sino también fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones públicas, acercar la oferta al territorio y facilitar el acceso a rutas de atención integrales. La articulación intersectorial entre lo social, lo pedagógico, lo jurídico y lo sanitario permite avanzar hacia una Bogotá más humana, justa y equitativa.